

**PLATEA 2023-2024**

**LISTADO PROVISIONAL DE ENTIDADES LOCALES**

Cualquier comunicación relativa a este listado debe ser remitida antes del día **12 de mayo** a la siguiente dirección [platea2023.entidadeslocales@inaem.cultura.gob.es](mailto:platea2023.entidadeslocales@inaem.cultura.gob.es)

**RENOVACIONES APROBADAS**

Ayuntamiento de Adra
Ayuntamiento de Albacete
Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (*)
Ayuntamiento de Alcobendas
Ayuntamiento de Alcorcón
Ayuntamiento de Algemesí
Ayuntamiento de Alicante
Ayuntamiento de Almendralejo (**)
Ayuntamiento de Almonte
Ayuntamiento de Altea
Ayuntamiento de Alsasua
Ayuntamiento de Andorra
Ayuntamiento de Aracena
Ayuntamiento de Arahal
Ayuntamiento de Arnedo
Ayuntamiento de Artà
Ayuntamiento de Avilés
Ayuntamiento de Barakaldo
Ayuntamiento de Barbastro
Ayuntamiento de Boecillo
Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Ayuntamiento de Canals
Ayuntamiento de Cartaya
Ayuntamiento de Castrillón

Ayuntamiento de Catarroja
Ayuntamiento de Cazorla
Ayuntamiento de Cintruénigo
Ayuntamiento de Consuegra
Ayuntamiento de Coslada (**)
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
Ayuntamiento de Daimiel (*)
Ayuntamiento de Eivissa
Ayuntamiento de El Espinar
Ayuntamiento de El Sauzal
Ayuntamiento de Elche
Ayuntamiento de Errentería
Ayuntamiento de Gandía
Ayuntamiento de Getafe
Ayuntamiento de Getxo
Ayuntamiento de Guadalajara
Ayuntamiento de Huesca
Ayuntamiento de Inca
Ayuntamiento de Jaca
Ayuntamiento de Jumilla (**)
Ayuntamiento de Juneda
Ayuntamiento de L'Eliana
Ayuntamiento de La Bañeza
Ayuntamiento de La Rinconada
Ayuntamiento de La Solana
Ayuntamiento de Laguna de Duero
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan
Ayuntamiento de Las Rozas
Ayuntamiento de Lebrija
Ayuntamiento de Los Santos de Maimona
Ayuntamiento de Lucena
Ayuntamiento de Manzanares
Ayuntamiento de Martos

Ayuntamiento de Moguer
Ayuntamiento de Molina de Segura
Ayuntamiento de Montoro
Ayuntamiento de Monzón
Ayuntamiento de Moralzarzal
Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Ayuntamiento de Móstoles
Ayuntamiento de Noáin
Ayuntamiento de Olmedo
Ayuntamiento de Palencia
Ayuntamiento de Peal de Becerro
Ayuntamiento de Plasencia
Ayuntamiento de Pozoblanco
Ayuntamiento de Puertollano
Ayuntamiento de Riba-Roja de Tùria
Ayuntamiento de Ribaforada
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid
Ayuntamiento de Roa de Duero
Ayuntamiento de Sagunto
Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu
Ayuntamiento de Soria (**)
Ayuntamiento de Tafalla
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
Ayuntamiento de Tarancón (*) (**)
Ayuntamiento de Tomares
Ayuntamiento de Tordesillas
Ayuntamiento de Torelló
Ayuntamiento de Torre-Pacheco (**)
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
Ayuntamiento de Torrelodones
Ayuntamiento de Trigueros (**)
Ayuntamiento de Trujillo
Ayuntamiento de Tudela

Ayuntamiento de Utrera
Ayuntamiento de Valdepeñas
Ayuntamiento de Valencia
Ayuntamiento de Valladolid
Ayuntamiento de Vera (*) (**)
Ayuntamiento de Viladecans
Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato (*)
Ayuntamiento de Xátiva (*)
Ayuntamiento de Zafra
Ayuntamiento de Zizur Mayor
Ciudad Autónoma de Melilla
Consell Insular D'Eivissa
Diputación Provincial de Segovia

(\*) Entidades que deberán concretar alguna/s de la/s representación/es indeterminadas antes de la aprobación definitiva de su programación el 7 de julio.

(\*\*) Entidades que deberán remitir su Plan de Acción para mejorar resultados antes de la aprobación definitiva de su programación el 7 de julio.

### RENOVACIONES PENDIENTES DEL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE AUTOFINANCIACIÓN

(No han finalizado las representaciones de la edición 2022-23)

Ayuntamiento de Aguilas
Ayuntamiento de Alcañiz
Ayuntamiento de Bargas (**)
Ayuntamiento de Cieza
Ayuntamiento de Ciudad Real
Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca
Ayuntamiento de Fuentealbilla
Ayuntamiento de Gijón
Ayuntamiento de Granollers
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Ayuntamiento de León
Ayuntamiento de Logroño

Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Ayuntamiento de Maó
Ayuntamiento de Miranda de Ebro
Ayuntamiento de Murcia
Ayuntamiento de Narón
Ayuntamiento de Navia
Ayuntamiento de Oviedo
Ayuntamiento de Pamplona
Ayuntamiento de Ponferrada
Ayuntamiento de Pontevedra
Ayuntamiento de Salamanca
Ayuntamiento de Salobreña
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Ayuntamiento de Sant Llorenç de Cardassar
Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
Ayuntamiento de Santiago de Compostela
Ayuntamiento de Santurzi
Ayuntamiento de Sonseca (*)
Ayuntamiento de Tarragona
Ayuntamiento de Tàrrega
Ayuntamiento de Toledo
Ayuntamiento de Tomelloso
Ayuntamiento de Torrent
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Cabildo Insular de Gran Canaria
Ciudad Autónoma de Ceuta
Consell Insular de Mallorca
Diputación Provincial de Ourense

(\*) Entidades que deberán concretar alguna/s de la/s representación/es indeterminadas antes de la aprobación definitiva de su programación el 7 de julio.

(\*\*) Entidades que deberán remitir su Plan de Acción para mejorar resultados antes de la aprobación definitiva de su programación el 7 de julio.

### RENOVACIONES DENEGADAS

Ayuntamiento de Agüimes	Falta documento de Adhesión. No cumple requisito de autofinanciación.
Ayuntamiento de Alcúdia	No cumple requisito de autofinanciación.
Ayuntamiento de Almería	Falta memoria de programación
Ayuntamiento de Arganda del Rey	Falta memoria de programación
Ayuntamiento de Calahorra	No cumple requisito de autofinanciación.
Ayuntamiento de Chiva	No acredita número mínimo de representaciones. Pendiente cálculo índice de autofinanciación
Ayuntamiento de Cuenca	Falta certificado de intervención. Falta memoria de programación
Ayuntamiento de Eibar	No cumple requisito de autofinanciación.
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	Falta certificado de intervención. No acredita número mínimo de representaciones
Ayuntamiento de Ingenio	No acredita número mínimo de representaciones
Ayuntamiento de Medina del Campo	Falta documento de renovación
Ayuntamiento de Montijo	Falta memoria de programación
Ayuntamiento de Paterna	No acredita número mínimo de representaciones
Ayuntamiento de San Fernando de Henares	Falta certificado de intervención.
Ayuntamiento de Teror	No acredita número mínimo de representaciones
Ayuntamiento de Torroella de Montgrí	Falta memoria de programación
Ayuntamiento de Vigo	Falta memoria de programación
Cabildo Insular de Lanzarote	Falta documento de renovación
Cabildo Insular de Formentera	No cumple requisito de autofinanciación.

### ADHESIONES APROBADAS

Ayuntamiento de Adeje (***)
Ayuntamiento de Almassora (***)
Ayuntamiento de Andújar (***)
Ayuntamiento de Calviá
Ayuntamiento de Torrijos

(\*\*\*) Entidades que deberán solicitar su adhesión a CHIVATOS antes de la aprobación definitiva de su programación el 7 de julio.

### ADHESIONES RECHAZADAS

Ayuntamiento de Almagro	No acredita número mínimo de representaciones. No cumple requisito de autofinanciación.
Ayuntamiento de Astorga	Falta certificado de intervención. No acredita responsable de programación. Falta memoria de programación.
Ayuntamiento de Calzada de Calatrava	No acredita requisitos espacio escénico. No acredita número mínimo de representaciones. No cumple requisito de autofinanciación.
Ayuntamiento de Casas Ibáñez	No acredita número mínimo de representaciones.
Ayuntamiento de Elda	Falta memoria de programación.
Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina	No acredita responsable de programación. No acredita número mínimo de representaciones.
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	No acredita responsable de programación. No acredita requisitos espacio escénico.
Ayuntamiento de Loja	No acredita número mínimo de representaciones.
Ayuntamiento de Los Yébenes	No acredita número mínimo de representaciones.
Ayuntamiento de Montilla	No acredita número mínimo de representaciones. No cumple requisito de autofinanciación.
Ayuntamiento de Orcera	No acredita número mínimo de representaciones. No cumple requisito de autofinanciación.
Ayuntamiento de Peralta	No acredita número mínimo de representaciones. No cumple requisito de autofinanciación.
Ayuntamiento de Valverde del Camino	No acredita número mínimo de representaciones.
Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba	No acredita responsable de programación. No acredita requisitos espacio escénico. No acredita número mínimo de representaciones. No cumple requisito de autofinanciación.